

Tema 25. Etanol: Fisiopatología.—Determinación y dosificación en el vivo y en el cadáver.—Métodos; fundamentos, técnicas y valoración médico forense.

Tema 26. Metanol.—Mecanismo de acción.—Diagnóstico clínico y toxicológico.

Tema 27. Tóxicos metahemoglobinizantes.—Fisiopatología.—Diagnóstico clínico, anatómico y toxicológico.

Tema 28. Intoxicación por el ácido cianhídrico y sus compuestos.—Fisiopatología.—Diagnóstico clínico, anatómico y toxicológico.

Tema 29. Isocianatos y polluretanos: accidentes tóxicos y enfermedades profesionales.—Diagnóstico.—Profilaxis.

Tema 30. Intoxicación por setas.—Características botánicas. Diagnóstico clínico-anatómico y toxicológico.—Profilaxis.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que, se anuncian a concurso entre Secretarios interinos de cuarta categoría las Secretarías de los Juzgados de Paz que se relacionan.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de cuarta categoría de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso entre Secretarios interinos de la misma, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria tercera del Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955:

Muñíos (Orense).
Lepe (Huelva).
Camarifias (La Coruña).
Curtis (La Coruña).
Espiel (Córdoba).
Viso del Marqués (Ciudad Real).

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias en el plazo de quince días naturales, por conducto de las Audiencias Territoriales respectivas, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia relación de las Notarías vacantes que han correspondido al turno de oposición entre Notarios con posterioridad a la convocatoria de las oposiciones.

Desde la fecha de la convocatoria para oposiciones entre Notarios de primero de julio de 1960, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de los mismos mes y año, hasta el día 26 de julio último inclusive, en que terminó el último ejercicio de las mismas, han correspondido o se han destinado reglamentariamente a este turno de oposición entre Notarios, las siguientes vacantes:

De primera clase

1. Madrid (creada por la nueva demarcación notarial).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
2. Lugo (por traslación de don Antonio Vázquez Presedo).—Distrito del mismo nombre, Colegio de La Coruña.
3. El Ferrol del Caudillo (por traslación de don Luciano Teijeiro Fernández).—Distrito del mismo nombre, Colegio de La Coruña.
4. Mieres (por traslación de don Juan de la Puente Menéndez).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Oviedo.
5. Santa Cruz de Tenerife (por defunción de don Lorenzo Martínez Fuset).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Las Palmas.

De segunda clase

1. Morón de la Frontera (por traslación de don Bernardo Díaz Álvarez).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.

2. Plasencia (por traslación de don Carlos Araúz de Robles).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Cáceres.

3. Torrelavega (por traslación de don Félix Martín Conde).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.

4. Huércal-Overa (por traslación de don Manuel Angel Rueda Lamana).—Distrito del mismo nombre, Colegio de Granada.

5. Sanxenjo (por traslación de don José María Ferré Monllau).—Distrito de Cambados, Colegio de La Coruña.

6. Quesada (por traslación de don Miguel Olmedo Medina).—Distrito de Cazorla, Colegio de Granada.

Y habiendo de adicionarse las expresadas vacantes, o cualquiera de ellas, a las veintidós anunciadas en dicha convocatoria, según se consignaba en esta, y de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Notariado, reformado por Decreto de 30 de noviembre de 1945, se pone en conocimiento de los señores opositores a fin de que puedan anteponerlas, intercalarlas o posponerlas a las que tengan solicitadas, pero sin que de ningún modo deban alterar el orden de éstas conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 21 del mencionado Reglamento del Notariado, en relación con el 104 del mismo.

Los señores opositores deberán hacer dicha petición mediante instancia presentada en esta Dirección General dentro del plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El indicado plazo terminará a las catorce horas del último día del mismo, y si éste fuese inhábil, se entenderá prorrogado aquél hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo que dispone el artículo 97 del Reglamento del Notariado, reformado por Decreto de 30 de noviembre de 1945, antes citado.

Madrid, 8 de agosto de 1961.—El Director general, P. D., Pablo Jordán de Urries y Azara.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de agosto de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir cuatro plazas de Catedrático numerario del Grupo V. B., «Dibujo industrial 2.º», y Oficina técnica y Proyectos», en Escuelas Técnicas de Peritos Industriales.

Ilmo. Sr.: Anunciadas a oposición por Orden de 2 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 24) cuatro plazas de Catedrático numerario del Grupo V. B., «Dibujo industrial 2.º» y Oficina técnica y Proyectos», vacantes en las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales que se indican en la respectiva convocatoria, cuyo plazo para la admisión de aspirantes fué ampliado por Orden de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 25), y de conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), modificado en su texto por la de 11 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha resuelto designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los correspondientes ejercicios:

Titulares:

Presidente: Don Alejandro Hidalgo de Caviedes.
Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don José Pérez Sáez.
Junta de Enseñanza Técnica, don José Calandín Guzmán y don Manuel de la Paz Gutiérrez.
Escuelas Técnicas de Peritos Industriales, don Eduardo Labradorero García.